



**Notario y Archivero Judicial de Valparaiso  
Marcela María Pía Tavorari Oliveros**

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACIÓN ACTA DE APERTURA DE SOBRE UNO “ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS” otorgado el 17 de Diciembre de 2020 reproducido en las siguientes páginas.

Notario y Archivero Judicial Valparaiso Marcela María Pía Tavorari Oliveros.-  
Blanco 648, Valparaíso.-  
Repertorio Nº: 1.973 - 2020.-  
Valparaiso, 17 de Diciembre de 2020.-



**Nº Certificado: 123456808603.-**  
**www.fojas.cl**

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado Nº 123456808603.- Verifique validez en  
<http://fojas.cl/d.php?cod=not71mmptavoli&ndoc=123456808603> .-  
CUR Nº: F4795-123456808603.-



Cert. N° 123456808603  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>

REPERTORIO NUMERO: 1.973-2020

\*\*\*\*\*

## PROTOCOLIZACIÓN

### ACTA DE APERTURA DE SOBRE UNO “ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS”

\*\*\*\*\*

En Valparaíso, República de Chile, a diecisiete de Diciembre del año dos mil veinte, ante mí, **IGNACIO ZAMORANO ORELLANA**, Notario Público y Archivero Judicial Suplente de doña **MARCELA MARÍA PÍA TAVOLARI OLIVEROS**, en mi oficio de calle Blanco número seiscientos cuarenta y ocho, según consta en Oficio número ciento cincuenta y uno OP, que se protocoliza en el Registro de Documentos a mi cargo bajo el número mil ochocientos cuarenta y ocho guión dos mil veinte, a solicitud de don **FRANCISCO JAVIER ORTÍZ MALLEGAS**, chileno, soltero, abogado, cédula de identidad y RUT número quince millones seiscientos setenta y cinco mil doscientos noventa y cuatro guión cero, domiciliado para estos efectos en Bellavista ciento sesenta y ocho, piso diecinueve, comuna de Valparaíso, procedo a Protocolizar Acta de Apertura de Sobre Uno “Antecedentes Administrativos” de documentos de la licitación de la cuota de reserva para consumo humano

de las empresas de menor tamaño, conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo número ciento stenta y tres de dos mil trece del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo y lo dispuesto en virtud de la Resolución Exenta número dos mil cuatrocientos setenta y cinco de dos mil veinte de la misma Subsecretaría. El acta y sus anexos constan de siete hojas útiles, autorizadas ante mí. Queda anotada en el registro de instrumentos públicos de la Notaría a mi cargo. kg. Se da copia. **Doy fe.**



NOTARIO PÚBLICO  
Y  
ARCHIVERO JUDICIAL  
SUPLENTE  
VALPARAÍSO  
ZAMORANO ORELLANA





## ACTA APERTURA DE SOBRE 1 "ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS"

### DE PROCEDIMIENTO DE SUBASTA QUE INDICA

En dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista N° 168, piso 19, Valparaíso, siendo las 10:40 horas del día 17 de diciembre de 2020, se da inicio al acto de apertura del sobre n° 1 "antecedentes administrativos" de documentos de la licitación de la cuota de reserva para consumo humano de las empresas de menor tamaño. Lo anterior conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 173 del 2013 del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo y sus modificaciones, y lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 2.475 de 2020, de esta Subsecretaría, y sus modificaciones.

Se encuentra presente en el acto de apertura, en calidad de Ministro de fe, el señor Ignacio Zamorano Orellana, Notario Público Suplente de Valparaíso, de su Titular doña Marcela Tavorari Oliveros.

El Señor Notario certifica que en el periodo de recepción de sobres del actual proceso de licitación de la cuota de reserva para consumo humano de las empresas de menor tamaño, se han presentado la cantidad de oferentes que se señalan, de acuerdo a lo informado por Oficina de Partes de esta Subsecretaría, en acta de recepción de sobres en procedimientos de subastas.

Han postulado **2 oferentes**, según acta de oficina de partes, que en este acto se adjunta.

Los sobres recibidos se proceden a abrir en el presente acto, cuya individualización se contiene en anexos adjuntos que forman parte de la presente acta.

Participantes que cumplen con los requisitos legales y reglamentarios del sobre 1 "Antecedentes Administrativos".



Cert. N° 123456808603  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>

Se deja expresa constancia que la presente acta, con todos sus documentos anexos, se protocoliza a solicitud de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Nombre	EMT	Todo oferente	Recurso	Califica	Observaciones
DEL SUR S.A.	-	-	SARDINA ANCHOVETA	NO	Presenta dos sobres (sobre 1, 2). Presenta dos documentos de garantía de seriedad de la oferta. Empresa no acredita representación legal de don Luis Fariñas Aravena para comparecer en la presente subasta, dado que el poder acompañado no acredita que el Sr. Fariñas Aravena tenga facultades para tal efecto, conforme indica expresamente el literal a) numeral 9 de las bases de las bases administrativas.
SAN ANDRÉS SpA.	SI	-	SARDINA COMÚN VALPO LOS LAGOS	SI	Presenta una carta conductora y dos sobres (1, 2). Presenta un documento de garantía de seriedad de la oferta. Representante legal don Sebastián Lara Hermosilla.



Cert Nº 123456808603  
Verifique validez en  
<http://www.fcsjs.cl>

Se deja constancia que se procedió a ordenar los sobres, quedando estos en custodia de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, previniendo a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, por medio de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, foliados y timbrados por la Notario autorizante.

**Observaciones:**

1. Se deja constancia que se guardaron para custodia dos Sobres N° 2.
2. Se deja constancia que se envían a custodia tres instrumentos de garantía de la de seriedad de la oferta.



Cert N° 123456808603  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>





Dejo expresa constancia que estuvieron presentes en este proceso de apertura del sobre 1 "Antecedentes Administrativos", desde su inicio, los siguientes funcionarios de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura que a continuación se individualizan y cuyas firmas se anexan, entendiéndose que forman parte integrante de esta acta.



Cert Nº 123456808603  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>

Nombre	Firma
1. Luis Javier Peña Orellana	
2. Marcela García	
3. Nicolás Valdivia	
4. Allan Gomez	
5. Ivonne Montenegro	

Se pone término al presente acto siendo las 11:04 horas, levantándose el acta que firmo y sello.

  
**Ignacio Zamorano Orellana**  
**Notario Público Suplente de Valparaíso,**  
**de la titular Marcela María Pía Tavorari Oliveros**



Cert N° 123456808603  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>



## MEMORANDUM (ADM) N° 689

A : JEFE DESARROLLO PESQUERO  
JEFE DIVISION JURIDICA  
DE : JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
REF. : ENTREGA DE ACTA CIERRE SUBASTA SEGÚN INDICA  
FECHA : 17 de diciembre 2020

---

Por este medio informo a Ud. la entrega del acta final y sobres, correspondientes al cierre de subastas del día 16 de diciembre., a la Jefa de Análisis Sectorial (s), según detalle que se indica:

**R.EX. N° 2475 – APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS DE LICITACION DE LA CUOTA DE RESERVA PARA CONSUMO HUMANO DE LAS EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO.-**

**4 SOBRES**

Saluda atentamente a Ud.,

  
**JOHNNY SALDIAS BURGOS**  
Jefe Departamento Administrativo



ASG/asg.



### ACTA DE RECEPCION PROCESO DE SUBASTA

En Valparaíso, con fecha miércoles 16 de diciembre, en dependencias de la Oficina de Pa  
Archivo de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, se informa de la recepción e ingreso de sobres  
correspondientes al siguiente proceso de subasta, con plazo de cierre 16 de diciembre hasta las  
14:00hrs.

**R.EX. N° 2475 – APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS DE LICITACION DE LA CUOTA DE RESERVA PARA CONSUMO  
HUMANO DE LAS EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO.-**

**4 SOBRES LOS ULTIMOS RECIBIDOS HOY A LAS 11:40HRS.**

8197/20	16-12-2020	Del Sur S.A
8199/20	16-12-2020	San Andres SPA.



*Andrea S.*

**ANDREA SANDOVAL GUTIERREZ**  
Encargada de Partes y Archivo



*Johnny Saldías Burgos*  
**JOHNNY SALDIAS BURGOS**  
Jefe Departamento Administrativo

ASG/asg





Cert Nº 123456808603  
Verifique validez en  
<http://www.fcsjs.cl>

Protocolizo el documento que antecede, el que se anotó  
bajo el Nº 1973 y que agregó en el Protocolo de  
Instrumento Público a mi cargo.

En Valparaíso, a 17 de Diciembre del año 2020.

  
IGNACIO ZAMBRANO ORELLANA  
NOTARIO PÚBLICO  
ARCHIVERO JUDICIAL  
SUPLENTE  
VALPARAÍSO